ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA * DOMICGAS CIA, LTDA.*

En la ciudad de Quito, veinte y cuatro dias del mes de Marzo del dos mil diescisiete, siendo las diecisiete horas, en la casa ubicada en el Barrio Rancho Bajo calle N76 OE5-46, de la ciudad de Quito, se reúnen los señores Socios de la Compañía "DOMICGAS CIA. LTDA propietarios de 2.000 (Dos mil) acciones de valor nominal de un dólar cada una, que equivale al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en las cantidades y porcentajes que a continuación se señala:

ACCIONISTA	# ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Ichina Manobanda Segundo G	667	US\$ 667	33.35 %
Quinteros Morillos Segundo C.	667	US\$ 667	33.35 %
Sistema Vega José Claro	686	US\$ 666	33.30%
TOTAL	2.000	US\$ 2.000	100 %

Toda vez que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la empresa, el Sr. Sisalema Vega José que preside la sesión en su calidad de Presidente propone a los Accionistas que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguiente puntos:

- Conoce y resolver sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio del año 2016.
- Conocer y resolver sobre el Balance al 31 de Diciembre del 2016.

Los socios presentes indican estar de acuerdo con la propuesta del Presidente y se constituyen en Junta. General Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Con la certificación del señor Gerente que actúa como Secretario, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta General y se pasa a considerar el orden del dia.

- El Gerente procedió con la lectura del informe. Terminada la lectura se pone a consideración el informe y so lo declara conocido.
- El Presidente da lectura al Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerradas a diciembre 31 de 2016. Puestos en consideración junto con el informe del Gerente General, se las aprueba por unanimidad del capital concurrente.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 18H30. Se adjunta la presente acta y formarán parte del expediente de la misma, los siguientes documentos: a) Informe del Gerente; b) Informe del Comisario; c) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del 2016.

Los documentos indicados en los numerales a), b) y c) han estado a disposición de los accionistas desde el 18 de marzo del 2016.

En fe de lo cual suscriben la presente acta todos los accionistas juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Sisalema Vega Josè Claro.

Presidente y por sus propios derechos

Ichina Manobanda Segundo

Secretario y por sus propios derechos

Quinteros Morillo Cèsar

Gerente